

 BAJA CALIFORNIA <small>GOBIERNO DEL ESTADO</small>	SECRETARÍA DE BIENESTAR
--	--------------------------------

NOMBRE OFICIAL DEL TRÁMITE O SERVICIO		NOMBRE CIUDADANO DEL TRÁMITE O SERVICIO		
Apoyo Económico para Proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil		Apoyo Económico para Proyectos de las Organizaciones de la Sociedad Civil		
ORGANISMO		HOMOCLAVE		
SECRETARÍA DE BIENESTAR		BC-SB-020		
DESCRIPCIÓN		TIPO TYS		
Tiene como objetivo el otorgamiento de apoyos económicos para proyectos realizados por las organizaciones de la sociedad civil encaminados a la realización de acciones inmediatas o de corto plazo que brinden bienestar a la población en situación vulnerable atendiendo los siguientes rubros:		Servicio		
		¿CUÁNDO DEBO DE REALIZARLO?		
* desarrollo comunitario (que impulsen actividades de bienestar social)		Por convocatoria		
* equipamiento				
* capacitación				
* mantenimiento				
¿QUÉ OBTIENE?		¿QUIÉN PUEDE REALIZARLO?		
Apoyo económico		Representante Legal Otro		
TIPO COSTO		VIGENCIA		
Sin costo				
COSTO		PLAZOS		
		Tiempo que tiene el organismo para resolver :60 Días Naturales		
LUGARES DE PAGO				
NINGUNO				
TIENE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		CANTIDAD DE DOCUMENTOS INFORMATIVOS		
SI		1		
AFIRMATIVA FICTA		REQUIERE VISITA DE INSPECCIÓN		
NO		NO		
OFICINAS DONDE SE PUEDE REALIZAR				
DIRECCION	TELÉFONOS	RESPONSABLES	DÍA SEMANA	HORARIO

Delegación Mexicali - Calzada Independencia, Centro Cívico, 994, Mexicali 21000	6865581000	Luis Angel Martin Montes	Lunes	08:00 A 17:00
	EXT 1130	Delegado	Martes	08:00 A 17:00
		lamartin@baja.gob.mx	Miércoles	08:00 A 17:00
		686 558 1000	Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

Delegación Ensenada - Carretera Transpeninsular Ensenada-La Paz, Ex Ejido Chapultepec, 65000, Ensenada 22785		Carmen Elizabeth Jiménez García Delegada cejimenez@baja.Gob.Mx 6461723090	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Plaza Patria - Blvd. Díaz Ordaz, Planta Baja, Fraccionamiento El Paraiso, s/n, Tijuana 22105		Josue Octavio Gutierrez Marquez Delegado jogutierrez@baja.gob.mx 664 103 1821	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Rosarito - Calle Jose Haroz Aguilar, Fraccionamiento Villa Turistica, 2004, Playas de Rosarito 22710	661 614 9741 EXT 202	Barbara Beristain Ávila Delegado barbaraberistain.27@gmail.com 661 614 9741	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación San Felipe - Calle Mar Baltico Sur y Manzanillo, Zona Centro, s/n, San Felipe 21850		Lucio Madueña Gutierrez Delegado imaduena@baja.gob.mx 686 104 4146	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación San Quintín - Avenida A entre 9 y 10, Fraccionamiento Ciudad de San Quintín, s/n, San Quintín 22940		Anabel Rodriguez Cepeda Delegado arodriguezc@baja.gob.mx 616 165 2135	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00
Delegación Tecate - Calle Misión de Santo Domingo, Fraccionamiento El Descanso, 1016, Tecate 21478		Karla Izela Lopez Peralta Delegado kilopez@baja.gob.mx 665 103 7519	Lunes	08:00 A 17:00
			Martes	08:00 A 17:00
			Miércoles	08:00 A 17:00
			Jueves	08:00 A 17:00
			Viernes	08:00 A 17:00

**Delegación Tijuana -
Calle Diego de Rivera
Esq via Rapida
Poniente, zona rio,
s/n, Tijuana 22010**

Josue Octavio Gutierrez Marquez
Delegado
jogutierrez@baja.gob.mx
664 262 8183

Lunes
Martes
Miércoles
Jueves
Viernes

08:00 A 17:00
08:00 A 17:00
08:00 A 17:00
08:00 A 17:00
08:00 A 17:00

**Oficinas
Administrativas -
Calzada
Independencia, Centro
Cívico, 994, Mexicali
21000**

FUNDAMENTOS

La Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social, ART.Artículos 5, 6 y 12, Estatal

Ley de Asistencia Social del Estado de Baja California, ART.Artículos 49 y 49 BIS, Estatal

Reglamento de la Ley de Fomento a las Actividades de Bienestar y Desarrollo Social para el Estado de Baja California, ART.Artículos 24, 30 y 31, Estatal

ESCENARIOS

Representante legal

REQUISITOS INTANGIBLES

REQUISITOS TANGIBLES

TIENE FORMATO

Cotizaciones del proyecto a realizar	NO
Constancia de situación fiscal	NO
Opinión positiva del servicio de administración tributaria	NO
Tratándose de instituciones de asistencia social privada deberán presentar la licencia de operación o la constancia que se encuentra en vía de cumplimiento expedida por el sistema estatal para el desarrollo integral de la familia, con antigüedad no mayor a un año	NO
Constancia de inscripción o revalidación al catálogo estatal de OSC 2024	NO
En caso de ser centro de rehabilitación se solicitará la constancia expedida u oficio que se encuentra en vía de cumplimiento expedida por el Instituto de Psiquiatría del Estado (IPEBC) de Baja California, del cumplimiento a la norma de la salud NOM-028SSA2-2009, con una antigüedad no mayor a un año	NO
Copia de identificación oficial vigente del representante legal	NO
Carta petición dirigida a la Gobernadora con atención al titular de la Secretaría	NO
Llenado de trámite de proyecto de apoyo 2024	NO

PASOS POR MODALIDAD

Presencial

- ° Notificación al usuario del estatus de su trámite
- ° Evaluación de la solicitud por parte del personal
- ° Realizar entrevista, revisión de documentación y llenado de formato único
- ° Acudir a las instalaciones de la Secretaría de Bienestar con la documentación solicitada